

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PODEPLA S. A.**

En la ciudad de Ambato, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, en la sede social de la compañía **PODEPLA S. A.**, ubicada en la Avenida Bolivariana # 733 e Isidro Viteri, se encuentran reunidos los accionistas: señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, propietario de quinientas noventa y dos acciones; y, la señora Alba del Rocío Pérez Mantilla, propietaria de doscientas ocho acciones. Se encuentra también presente el señor Diego Cisneros Cadena, Gerente General de la compañía. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, mociona que, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDEINTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**
- 4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**
- 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Diego Cisneros Cadena. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

El señor Diego Cisneros Cadena, Gerente General, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas, el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Gerente General. Los accionistas apoyan la propuesta, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S. A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDEINTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. La señora Alba del Rocío Pérez Mantilla, mociona que se apruebe el informe presentado tomando en consideración las recomendaciones dadas en el mismo, moción que es apoyada por todos los accionistas. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S.A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, informe que se incorpora al expediente de esta Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Por Secretaría se da lectura a los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año dos mil doce. Concluida la lectura, el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como establece la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S. A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Interviene el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico del año 2012 arroja pérdida, por lo que mociona que se la amortice de conformidad con la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S.A.**, resuelve, por unanimidad, que se amortice la pérdida del ejercicio económico del año dos mil doce, de conformidad con la Ley.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto del orden del día:

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y, la señora Alba del Rocio Pérez Mantilla mociona que se la apruebe. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía PODEPLA S. A., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta junta.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diez horas cuarenta y cinco minutos.



Diego Hernán Cuesta Vásconez
PRESIDENTE



Diego Cisneros Cadena
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Alba del Rocio Pérez Mantilla